

HECHO ESENCIAL

**COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

Santiago, 24 de agosto de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica citación de Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 24 de agosto, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 9 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, piso 3, Las Condes, Santiago.

Las materias a proponer a los señores accionistas en la señalada Junta Extraordinaria son:

- i. Un aumento de capital por la cantidad de \$10.000.000.005.- (diez mil millones cinco pesos), mediante la emisión de 666.666.667 acciones de pago.
- ii. Las correspondientes modificaciones de los estatutos sociales que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.
- iii. La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos sociales en los términos propuestos precedentemente para estos efectos.

El aumento de capital que se propondrá a la Junta, tendrá por objeto seguir potenciando los planes de desarrollo, fortalecimiento patrimonial y crecimiento de la Compañía.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Christian Unger Vergara
Gerente General
Compañía de Seguros Generales
Consorcio Nacional de Seguros S.A.